



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 8 de abril de 2016, por el que se aprobó la adjudicación provisional del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, convocatoria de 15 de octubre de 2015.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 8 de abril de 2016, por el que se aprobó la adjudicación provisional del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, convocatoria de 15 de octubre de 2015.

(Publicación: BOPC núm. 87, de 21/3/16).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 8 de abril de 2016, por el que se aprobó la adjudicación provisional del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, convocatoria de 15 de octubre de 2015.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta, de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 8 DE ABRIL DE 2016, POR EL QUE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE 15 DE OCTUBRE DE 2015, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por Acuerdo de la Mesa, de 15 de octubre de 2015, se aprobó la convocatoria del concurso específico de méritos para la provisión definitiva del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* número 99 (en adelante *BOPC*), de 23 de octubre de 2015.

La Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes, designada por Acuerdo de la Mesa de 29 de octubre de 2015 (*BOPC* n.º 115, de 6/11/15), y Acuerdo de la Mesa, de 12 de noviembre de 2015 (*BOPC* n.º 136, de 25/11/15), en virtud de lo dispuesto en la base octava, elevó a la Mesa con fecha 5 de abril de 2016, la propuesta de nombramiento de los adjudicatarios junto con el expediente del concurso y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por los concursantes en los puestos de trabajo solicitados y por orden de preferencia.

Dicha propuesta es del contenido siguiente:

“Puntuación obtenida por cada una de las concursantes es la siguiente:

Carmen Pilar Vilches Morales:

- Méritos generales..... 58,00
- Méritos específicos..... 20,25
- Total 78,25**

M.ª Magaly Ruano Suárez:

- Méritos generales 49,85
- Méritos específicos 19,00
- Total 68,85**

En consecuencia, la comisión de valoración eleva propuesta de adjudicación del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios a favor de doña Carmen Pilar Vilches Morales, por haber obtenido la mayor puntuación”.

En su virtud, teniendo en cuenta la propuesta de la comisión de valoración, y según lo dispuesto en el apartado 1 de la base octava de la convocatoria, la Mesa acuerda:

1º.- Aprobar la lista provisional de adjudicación del puesto de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, a favor de doña Carmen Pilar Vilches Morales, con una puntuación de 78,25.

El puesto de trabajo adjudicado provisionalmente es:

Centro directivo: Secretaría General

Unidad: Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios

N.º de RPT: 66

Denominación: Jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios

Características y funciones: Custodia de fondos, valores y efectos depositados en la Caja del Parlamento. Control, coordinación y ejecución de la ordenación de pagos de la Sección 01 “Parlamento de Canarias”. Control de cuentas corrientes. Contabilidad de Tesorería. Elaboración de anteproyecto del Presupuesto del programa 111A. Asesoramiento técnico a los órganos de la Cámara, así como de información a los grupos parlamentarios sobre la ejecución durante cada ejercicio de los Presupuestos Generales de la CAC. Demás actividades de gestión económica. Capacidad de propuesta de gasto en las materias propias del servicio.

Nivel de CD: 28.

Cuerpo/escala: Cuerpo de Técnicos/Escala de Técnicos de Administración Parlamentaria //equivalentes según decreto de equivalencias.

Forma de provisión: Concurso específico de méritos.

Jornada/dedicación: Normal/extraordinaria.

2º.- El presente acuerdo será publicado en los tablones de anuncios y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

3º.- Establecer un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, durante los cuales podrán los interesados o interesadas formular alegaciones o renuncia a la participación en el concurso.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 8 de abril de 2016.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. VºBº: LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



Parlamento de Canarias